

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. U.M.H. No. 202000340

Se informa a la señora ISABEL GUTIERREZ CASAS que la petición de corrección del acta que recogió los pormenores de la audiencia realizada el veintitrés (23) de agosto último, dentro del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO por ella promovido en contra de los HEREDEROS DEL CAUSANTE JORGE ISAIAS CUERVO CRISTANCHO, no se atenderá en cuanto no viene suscrita por su apoderado judicial.

En todo caso, se informa a la Secretaría que, al momento de expedir la comunicación pertinente a la solicitud de historia clínica del demandado fallecido, ordenada como prueba de oficio en la audiencia mencionada, se tenga en cuenta el nombre correcto del demandado como JORGE ISAIAS CUERVO CRISTANCHO.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA